GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

Cantabria
Camino Lebaniego

Dirección General de Patrimonio Cultural y Memoria Histórica

Servicio de Patrimonio Cultural

SOLICITUD DE VISITA A CUEVAS DE CANTABRIA CON INTERÉS ARQUEOLÓGICO

Datos de la persona o entidad solicitante

NIF/CIF/NIE/Nº Pasaporte	Nombre o razón social	Apellido 1	Apellido 2
Y5114999C	Philip	Papard	Papard

Datos de la persona representante *(cumplimentar solo en el caso de que la persona interesada actúe por medio de representante)*

NIF/CIF/NIE/Nº Pasaporte	Nombre o razón social	Apellido 1	Apellido 2

Datos a efectos de notificación

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Piso	Puerta	Otros	Código Postal	Localidad
	Featherbeck Close	2				LA6 3BB	Ingleton

Municipio	Provincia	Teléfono	Fax	Dirección correo electrónico
Carnforth LA6 3BB	UK	660 394 225		phil@papard.uk

Medio de notificación seleccionado: Correo postal ☑ Notificación electrónica ☑

Solicita

☐ **Autorización de visita a la siguiente cueva natural con interés arqueológico:**

Nombre de la cueva (utilizar el nombre más conocido):

Día en que se pretende realizar la visita:

☑ **Autorización para la realización de exploraciones espeleológicas (permiso anual):**

Título del proyecto de exploración: Expedición Espeleológica Británica a Matienzo

Nombre del responsable de la exploración: Philip Papard

Club responsable de la actuación: Matienzo Caves Project (British Caving Association)

Fecha de ejecución prevista: Fecha inicial 1 January, 2022 Fecha final 31 December, 2022

Municipios afectados: Solórzano; parte de Entrambasaguas; parte de Ruesga; parte de Hazas de Cesto; parte de Ribamontán al Monte – Cavidad Cueva Vallina en Arredondo

Consulta o verificación de documentos

De conformidad con la Disposición adicional octava de la LOPDGDD, sobre la potestad de verificación de las Administraciones Públicas, se informa de que la Dirección General de Patrimonio Cultural y Memoria Histórica podrá verificar la exactitud de los datos declarados. En caso de oposición a la consulta **deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente**:

Si desea oponerse a la consulta marque con una "X" el recuadro correspondiente:

	Me opongo a la consulta
a) Identidad del solicitante	☐
b) Identidad del representante	☐

De conformidad con el art. 28 de la Ley 39/2015, se informa de que la Dirección General de Patrimonio Cultural y Memoria Histórica podrá consultar o recabar, en ausencia de oposición expresa de la persona interesada, la documentación que se indica a continuación (en caso de oponerse, deberá marcar la casilla correspondiente y presentar la documentación que proceda):

Marcar si se opone y presenta el documento	Documentación	Organismo donde se consulta o recaba la documentación
☐		
☐		
☐		
☐		

Documentación a presentar

Documentación que se presenta	**Solicitud de visita espeleológica**
☐	Informe de la Federación Cántabra de Espeleología relativa a la solvencia espeleológica de la solicitud

Documentación que se presenta	**Solicitud de autorización de zona de exploraciones espeleológicas (permiso anual)**
☑	Informe de la Federación Cántabra de Espeleología relativa a la solvencia espeleológica de la solicitud
☑	Informe de la Federación Cántabra de Espeleología relativa a la distribución de las zonas de trabajo
☑	Plan de trabajo ajustado al periodo de actuación, indicando objetivos, fechas en que se va a desarrollar la exploración; delimitación de la zona de exploración, con indicación de municipios afectados; mapa con indicación de la zona de exploración (tomado de http://mapas.cantabria.es); planes generales de estudio; número de participantes

Declaración responsable

Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación adjunta y esta última es fiel copia de los originales. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.

Instrucciones

El NIF deberá estar compuesto por 8 dígitos, rellenando, si es necesario, con ceros a la izquierda más la letra al final.

Se entenderá que el interesado/a desea actuar por medio de representante cuando en la solicitud vengan cumplimentados los datos de este último y se acredite la representación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede identificar una dirección de correo electrónico para el envío de avisos de notificaciones electrónicas. La falta de práctica de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

Las solicitudes podrán presentarse en cualquier oficina de asistencia en materia de registro del Gobierno de Cantabria o mediante cualquiera de los medios previstos en el artículo 134.8 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria y el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes de antelación a la visita proyectada y, en el caso de que esta se pretenda realizar en los meses de julio y agosto, con dos meses de antelación. Pasado el plazo para resolver y notificar la solicitud deberá entenderse denegada.

Información básica sobre Protección de Datos Personales

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:	
Tratamiento	Solicitud de visita a cuevas de Cantabria con interés arqueológico
Responsable del tratamiento	Dirección General de Patrimonio Cultural y Memoria Histórica de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, c/ Vargas, 53. 1ª Planta. 39010 – SANTANDER
Delegado de Protección de Datos	Gobierno de Cantabria. Peña Herbosa, 29, 4ª Planta. CP 39003 Santander. Correo electrónico: delegadoprotecciondatos@cantabria.es
Finalidad	Los datos se utilizarán para la tramitación de las solicitudes visitas, exploraciones espeleológicas y de otras características en cavidades naturales con interés arqueológico
Plazos previstos de conservación	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, siendo de aplicación a su conservación, además, lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Elaboración de perfiles y decisiones automatizadas	No está prevista la elaboración de perfiles ni se toman decisiones automatizadas.
Legitimación	Los datos serán tratados para el cumplimiento de una misión de interés público, y en cumplimiento de obligaciones legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.1.e) y 6.1.c) RGPD; Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPDGDD); Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley de Cantabria 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria y el Decreto 36/2001, de 2 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria.
Consecuencias de no facilitar los datos	Si no se cumplimentan los datos personales solicitados no resultará posible tramitar la solicitud.
Consecuencias de eliminar los datos por ejercicio de derechos	La gestión que se hubiera iniciado tendría que ser suspendida si aún no ha finalizado.
Datos tratados	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, domicilio a efecto de notificaciones, correo electrónico, teléfono y fax.
Origen de los datos	Los facilitados por el interesado y los consultados por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Memoria Histórica.
Destinatarios	No se ceden los datos aportados al procedimiento.
Derechos	El interesado tiene los siguientes derechos: acceso, rectificación, limitación del tratamiento, oposición, supresión y portabilidad. Los derechos podrán ser ejercidos ante el Responsable del Tratamiento o ante el Delegado de Protección de Datos. Así mismo, tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

14/08/2020

En INGLETON , a 13/12/2021

Fdo.:

(Philip Papard)